



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ZARAGOZA, PUEBLA
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana



Gobierno Municipal 2021-2024
ZARAGOZA
Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

Sesión Extraordinaria de cabildo que se celebra en el Municipio de Zaragoza, Puebla del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las catorce horas con diez minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintidós, reunidos los ciudadanos:

- C. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal;
 - C. José Juan Hernández Méndez, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
 - C. Artemio Salazar Flores, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
 - C. Hugo Romero Martínez, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
 - C. Arely Mejía Polo, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
 - C. Wendolyn Cortes Vega, Regidora de Salubridad, Asistencia Pública y Bienestar Social;
 - C. Margarita Castelán Velázquez, Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
 - C. Dulce Rosalía García López, Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad de Género;
 - C. María de la luz Noguera Morales, Regidora de Alineamiento y Nomenclatura;
 - C. Lorena Alvarez Jaimez, Síndico Municipal.
- Así como la Ciudadana Lic. Ana Laura Cervantes Vera, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Zaragoza, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.



**GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ZARAGOZA, PUEBLA
2021 - 2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana**



Gobierno Municipal 2021-2024
ZARAGOZA
Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Ing. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. A continuación, instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal; PRESENTE
- C. José Juan Hernández Méndez, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. PRESENTE
- C. Artemio Salazar Flores, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. PRESENTE
- C. Hugo Romero Martínez, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. PRESENTE
- C. Arely Mejía Polo, Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. PRESENTE
- C. Wendolyn Cortés Vega, Regidora de Salubridad, Asistencia Pública y Bienestar Social. PRESENTE
- C. Margarita Castelán Velázquez, Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. PRESENTE
- C. Dulce Rosalía García López, Regidora de Grupos Vulnerables, personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad de Género. PRESENTE
- C. María de la luz Noguera Morales, Regidora de Alineamiento y Nomenclatura. PRESENTE
- C. Lorena Alvarez Jaimez, Síndico Municipal. PRESENTE
- Lic. Ana Laura Cervantes Vera, Secretaria del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra, la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, la Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ZARAGOZA, PUEBLA
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana



Gobierno Municipal 2021-2024
ZARAGOZA
Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.
5. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Zaragoza, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.

En el uso de la palabra el Ciudadano Ing. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Ing. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal y el Ciudadano Artemio Salazar Flores, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley para su Análisis, Discusión y Aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del H. Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ZARAGOZA, PUEBLA
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana



Gobierno Municipal 2021-2024
ZARAGOZA
Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!

En el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Lic. Lorena Alvarez Jaimez, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de este Cabildo Municipal.

En el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de Votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

DICTAMEN

PRIMERO. Que con fundamento en los artículos 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se sometió al Análisis, Discusión y Aprobación del Honorable Cabildo, el **Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza, Puebla, para el ejercicio fiscal 2023.** Mismo que se anexa a la presente y se dan aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.

SEGUNDO. Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de cabildo por Unanimidad de Votos de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "**Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2023**", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente.

TERCERO. Se ordena dar seguimiento a la Ley de Ingresos, ejercicio fiscal 2023, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, Discusión y en su caso, Aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Ing. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal, manifiesta:



**GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ZARAGOZA, PUEBLA
2021 - 2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana**



Gobierno Municipal 2021-2024
ZARAGOZA
Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!

El suscrito Ciudadano Ing. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal y el Ciudadanos Artemio Salazar Flores, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, en copia certificada por la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Lic. Lorena Alvarez Jaimez, Síndico Municipal, manifiesta. Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de esta Cabildo Municipal.

En el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de Votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

DICTAMEN

PRIMERO. Que con fundamento en los artículos 63 fracción IV, 64 y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se sometió al Análisis, Discusión y Aprobación del Honorable Cabildo, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", mismo que se anexa al presente y se dan aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra.

SEGUNDO. Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de cabildo por Unanimidad de Votos de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios



**GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ZARAGOZA, PUEBLA
2021 - 2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana**



Gobierno Municipal 2021-2024
ZARAGOZA
Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!

de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la constitución política del estado libre y soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente.

TERCERO. Se ordena dar seguimiento a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Ing. José Tobías Ramiro Haquet, Presidente Municipal manifiesta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. La Secretaria del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOSÉ TOBIÁS RAMIRO HAQUET

**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUEBLA**

C. LORENA ALVAREZ JAIME
SÍNDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUEBLA**

C. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ MENDOZA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA, VALIDAD
Y PROTECCIÓN CIVIL
**AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUEBLA**



**GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ZARAGOZA, PUEBLA
2021 - 2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021 - 2024

**"2022: Año de Ricardo Flores Magón"
Precursor de la Revolución Mexicana**



Gobierno Municipal 2021-2024
ZARAGOZA
Un Gobierno que Cumple, ¡Porque todos, queremos a Zaragoza!



**REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
C. ARTEMIO SALAZAR FLORES
REGIDOR DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



**REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y
AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
C. ARELY MEJÍA
REGIDORA DE INDUSTRIA,
AGRICULTURA Y GANADERÍA



**REGIDOR DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
C. MARGARITA CASTELÁN VELÁZQUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y
SOCIALES



**REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
C. WENDOLYN CORTÉS VEGA
REGIDORA DE SALUBRIDAD,
ASISTENCIA PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIO AMBIENTE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
C. HUGO ROMERO MARTÍNEZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



**REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
C. DULCE ROSALÍA GARCÍA LÓPEZ
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
JUVENTUD E IGUALDAD DE GÉNERO



**REGIDURÍA DE ALINEAMIENTO Y
NOMENCLATURA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
**C. MARÍA DE LA LUZ NOGUERA
MORALES**
REGIDORA DE ALINEAMIENTO
Y NOMENCLATURA



**SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
ZARAGOZA, PUE**
C. ANA LAURA CERVANTES VERA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO